



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

En el contexto de la emergencia sanitaria

# ¿Dudas sobre su caso? Infórmese de las medidas específicas tomadas por unidades académicas de la UCR

La comunidad universitaria debe mantenerse informada mediante su correo electrónico institucional y canales oficiales de comunicación universitaria

18 MAR 2020

Gestión UCR



Distintas unidades de la Universidad de Costa Rica toman medidas para enfrentar de forma virtual su quehacer. Karla Richmond

---

La Universidad de Costa Rica en términos generales suspendió todo tipo de lección presencial desde el pasado 16 de marzo, además ordenó que la Institución privilegie el trabajo remoto de sus funcionarios administrativos.

Desde el pasado 9 de marzo se activó en la UCR el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones quien desde entonces ha estado emitiendo los lineamientos generales de operación de la universidad durante la emergencia.

**[MANTÉNGASE INFORMADO: Lea los comunicados del Centro de Coordinación Institucional de Operaciones](#)**

Sin embargo, la amplia diversidad del trabajo realizado por la Institución obliga a cada unidad, centro u oficina a tomar medidas específicas que les permitan responder de la mejor manera a las restricciones que supone para la actividad universitaria la emergencia sanitaria que se vive a nivel global.

## En resumen

En su mayoría, las 13 decanaturas que conforman la Universidad de Costa Rica han decidido suspender lecciones tanto presenciales como virtuales hasta el próximo 4 de abril. Una vez estas se reanuden, las mismas probablemente se retomaran primero por la modalidad virtual a través de las plataformas disponibles, entre ellas la de Mediación Virtual.

Las facultades modificaron sus horarios de apertura y cierre de instalaciones en horarios que van de van de 7 a. m. a 6 p. m. Más allá de ese horario los edificios permanecerán

cerrados.

En términos generales, se cancelan todas las actividades de acción social y cursos de extensión y capacitación continua. Sin embargo, las distintas unidades mantienen operando todas las funciones administrativas, quedan vigentes las Horas Estudiante y las Horas Asistente en modalidad remota y **se mantienen funcionales los servicios de laboratorio y asesoría que requieran en la coyuntura actual las autoridades nacionales.**

Las facultades además están ofreciendo espacio a sus docentes, para en este periodo reajustar los contenidos y actividades de los cursos a modalidad virtual con el fin de iniciar lecciones por esa vía a partir del 6 de abril del 2020. Además, en la mayoría de los casos se pide un ajuste al calendario universitario del I ciclo del 2020.

Todo el personal administrativo y docente, que esté en modalidad de trabajo remoto debe llenar el formulario respectivo disponible en el Portal UCR.

De tener dudas sobre el funcionamiento de su unidad académica comuníquese a través de los contactos ofrecidos en el [Directorio UCR](#).

## La Escuela de Estudios Generales

Esta unidad suspendió todos los cursos que imparte en este I ciclo lectivo 2020 desde el 12 de marzo y hasta el 3 de abril inclusive.

Además, solicitó al cuerpo docente que ajuste sus programas y cronogramas de curso, incluyendo, de ser necesario, trabajos de reposición. En caso de requerirse, se habilitará tiempo extra al final del ciclo lectivo. Las labores administrativas y académico-administrativas continúan privilegiando el trabajo remoto.

CONSULTE: <http://www.estudiosgenerales.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Artes

El Consejo Asesor de la Facultad de Artes acordó suspender totalmente los cursos presenciales y virtuales hasta el 13 de abril y de acuerdo a cómo se encuentre la situación del país en ese momento.

Según explicó la M.Sc. María Clara Vargas Cullell, decana de la Facultad de Artes, se tomó esta decisión, luego de analizar que alrededor de un 70% de los cursos que se imparten en estas unidades académicas no se pueden ofrecer de manera virtual, dadas las características del área.

CONSULTE <http://artes.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Ciencias

También la Facultad de Ciencias suspendió toda actividad docente (presencial o virtual), haya empezado o no el proceso de virtualidad para todos los cursos prácticos y teóricos de las cinco escuelas que la conforman (Biología, Física, Geología, Matemática y Química). La suspensión se realiza del 17 de marzo y hasta el viernes 3 de abril de 2020.

Las autoridades de la Facultad señalaron que el I ciclo lectivo 2020 se adaptará para una duración de 15 semanas.

De momento, se suspenden todas las actividades de acción social y sobre las actividades de investigación, cada investigador deberá coordinarlas con su unidad académica.

CONSULTE: <http://www.ciencias.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Ciencias Agroalimentarias

Por su parte, La Facultad de Ciencias Agroalimentarias suspendió todas sus lecciones del 17 al 4 de abril, tiempo durante el cual ofrecerán talleres a sus docentes para prepararlos a enfrentar la modalidad virtual.

Las instalaciones de la Facultad permanecen abiertas durante el mismo periodo en horario de 7 a. m. a 6 p. m. También en este caso la presencia del personal administrativo se reduce como mínimo en un 50% y en su mayoría se acoge al trabajo remoto, por lo que la operación de la instancia se mantiene.

“Suspendimos las clases y durante estas semanas vamos a entrar en un proceso de capacitación de los profesores en virtualidad, también vamos a evaluar la capacidad de nuestro estudiantado para acceder a internet”. Dr. Luis Felipe Araúz Cavallini, decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

Todos los directores y directoras de escuelas de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias estuvimos de acuerdo unánimemente en tomar estas medidas.

CONSULTE: <http://www.agro.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Ciencias Económicas

Esta Facultad cerró actividades en las Escuelas de Negocios y Estadística. La de Economía y Adm. Pública suspendieron las clases presenciales, según la directriz institucional y proceden a un proceso de migración de todos los cursos posibles a la modalidad virtual. Esta vía se mantendría durante todo el I ciclo lectivo del 2020.

CONSULTE: <https://www.fce.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales suspendió las clases (incluidas las virtuales) desde el 17 de marzo a las 13:00 horas hasta el sábado 4 de abril de 2020. Aclara que durante ese periodo se preparará para intensificar y aunar esfuerzos de virtualización de los procesos académicos y reiniciar el ciclo lectivo el lunes 13 de abril.

Funcionalmente esta Facultad continua en operación y realiza la totalidad de las reuniones académicas y administrativas de forma virtualmente, así mismo realizará de manera virtual, la defensa pública de los trabajos finales de graduación y asegura la continuidad de los servicios de la Facultad (biblioteca, informática, audiovisuales, etc.) cuyos horarios se exhiben en la página del Decanato.

El edificio de la Facultad de Ciencias Sociales se mantiene abierto de lunes a viernes entre las 7 a. m. a 6 p. m. en la mínima ocupación.

CONSULTE: <https://www.fcs.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Derecho

Canceló lecciones (incluidas las virtuales) hasta el 04 de abril del 2020, y las retomaría el lunes 6 de abril, pero proyecta iniciar el semestre formalmente el 13 de abril próximo.

Para este caso en el Área de Investigación la Facultad pide reprogramar las defensas públicas de los trabajos finales de graduación, privilegiando las defensas públicas que se hayan visto diferidas.

Las instalaciones de la Facultad de Derecho abren de 7 a. m. a 6 p. m. y quedan funcionales las labores administrativas privilegiando al trabajo remoto.

CONSULTE: <https://derecho.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Educación

En la Facultad de Educación se mantienen las oficinas administrativas operando con el mínimo del personal, el resto trabaja de forma remota.

En este caso también se suspenden todas las actividades docentes hasta el 13 de abril próximo, para dedicar este lapso de tiempo al ajuste de lo que sea necesario para virtualizar las prácticas docentes y ajustar a ello el ciclo lectivo hasta el 18 de julio.

“La virtualidad debe ser un proceso inclusivo (...) la decisión de la Facultad tiene como punto de partida la equidad, el derecho de acceso a una educación de calidad” señaló la decana Guiselle Garbanzo Vargas.

## La Facultad de Farmacia

Las instalaciones se mantienen abiertas de 8 a. m a 5 p. m. Los servicios de la Facultad como del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR-UCR) permanecen operando

CONSULTE: <http://farmacia.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Ingeniería

Esta Facultad suspendió todas las lecciones presenciales y virtuales, con excepción de la Escuela de Ingeniería Industrial y Civil, que sí continúan ofreciendo clases virtuales. Se suspende también toda actividad académica presencial hasta el 04 de abril de 2020. Sin embargo, cada Dirección de Unidad valorará aquellos casos en donde se requiera de alguna excepción.

Las instalaciones mantiene al igual que los otros casos una operación mínima de los edificios y con un mínimo de personal, sin embargo todos permanecen disponibles vía su correo electrónico.

La Facultad pide a sus estudiantes que forman parte del Programa de Residencias Estudiantiles, que se comuniquen con las autoridades para cualquier situación o necesidad especial, con el fin de poder atenderla y realizar el acompañamiento que sea posible.

CONSULTE: <https://fing.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Letras

Los días lunes, miércoles y viernes, el edificio de la Facultad de Letras permanecerá totalmente cerrado hasta el 4 de abril inclusive.

Todos los cursos que se imparten en la Facultad de Letras deberán pasar a la modalidad virtual a partir del 13 de abril, excepto aquellos casos muy calificados que determinen las Direcciones de las distintas Unidades Académicas. Las Escuelas publicarán en sus respectivas páginas web oficiales la lista de estos cursos no virtuales, a más tardar el jueves 19 de marzo.

El personal administrativo recurrirá al trabajo remoto y el trabajo de coordinación y organización académico-administrativo deberá programarse para los días martes y jueves, mientras se mantengan los cierres del edificio.

CONSULTE: <https://letras.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina suspendió el curso lectivo desde el 16 de marzo.

CONSULTE: <http://fmedicina.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Microbiología

La Facultad de Microbiología comunica que mantiene su disposición de colaborar activamente, mediante la asesoría científica y técnica a todas las instituciones de salud del país.

Esta unidad suspendió el ciclo lectivo y lo reanuda el 13 de abril próximo. En el ínterin sus docentes deberán prepararse para ofrecer lecciones en modalidad virtual y en caso de aquellos cursos que no lo permitan, siempre deberán tener un plan de virtualización de parte de sus contenidos.

Se mantiene el internado clínico que realizan los y las estudiantes en hospitales nacionales, siempre minimizando los riesgos.

**Esta Facultad comunica que mantiene su disposición de colaborar activamente, mediante la asesoría científica y técnica a todas las instituciones de salud del país.**

CONSULTE: <http://www.micro.ucr.ac.cr/>

## La Facultad de Odontología

En Odontología se cancelaron lecciones en general hasta el 13 de abril próximo. También se suspendieron los cursos clínicos que habían iniciado en febrero anterior y se modificó el horario de apertura y cierre de las instalaciones el cual será de 7 a. m. a 4 p. m.

Esta Facultad anunció cierre total de sus instalaciones los días 19 y 20 de marzo, 2020.

CONSULTE: <http://www.fodo.ucr.ac.cr/>

## Sedes y recintos

La **Sede de Guanacaste** informa que esta cerrada hasta el 4 de abril y solo en casos justificados y autorizados por la Jefatura Administrativa, la Dirección de Sede o Recinto se podrá acceder al mismo. Además se dispuso que el cuerpo docente trabaje en la capacitación de recursos de la plataforma de Mediación Virtual y enviar a los y las estudiantes, vía correo electrónico, el material didáctico que será utilizado cuando se restablezcan las lecciones.

La **Sede el Caribe** se acogió a las disposiciones generales de la institución, permanece ofreciendo servicios administrativos y clases en modalidad virtual.

Al igual, la **Sede de Occidente** canceló todas sus actividades docentes y administrativas hasta nuevo aviso.

La **Sede del Atlántico**, que incluye el recinto de Guápiles y el de Paraíso también suspendió todas sus lecciones hasta el 4 de abril y solo el personal docente, administrativo y estudiantes podrán tener acceso a las instalaciones. La Sede implementará un plan de capacitación virtual para todo el personal docente, de acatamiento obligatorio, durante el periodo entre el miércoles 18 de marzo y el 4 de abril de 2020.

La **Sede Interuniversitaria de Alajuela** permanece dando lecciones en modalidad virtual, en los casos es los que es posible y canceló toda actividad lectiva presencial. Las oficinas administrativas de esta intersede permanecen operando de forma normal.

La **Sede del Sur** sigue los lineamientos generales tomados por la Administración superior y avanza en la virtualización de los cursos que imparte.

[CONSULTE CONTACTOS DE SEDES Y RECINTOS](#)

**NOTA DEL EDITOR:** Información que se desee actualizar enviarla al correo:  
[gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr](mailto:gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr)



**[Gabriela Mayorga López](#)**

**Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información**

**Áreas de cobertura: ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento**

**[gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr](mailto:gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr)**